

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 ENE 2020.

VISTO: la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas SP/1013 de 13 de agosto de 2019 que dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para proveer un cargo de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Informática, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística";

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se aprobaron las Bases del llamado, la descripción del perfil del cargo a proveer y se designó a los integrantes del Tribunal de Concurso;

II) que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y da por concluida su labor según Acta N° 7 (Fallo Final) de fecha 10 de diciembre de 2019;

III) que quien figura primero en el orden de prelación resultante es el señor Fernando Cañete;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos;

II) que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal y por lo tanto homologar su fallo, así como promover en el cargo vacante al señor Fernando Cañete;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2013, Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y Resolución del Poder Ejecutivo 379/018 de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

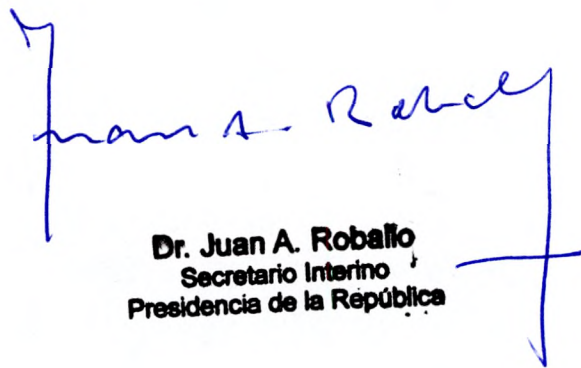
RESUELVE:

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso que entendió en el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República" para proveer un cargo de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Informática, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", correspondiente al Llamado N° 0202/2019, según luce en Acta N° 7 (Fallo Final) de fecha 10 de diciembre de 2019.

2°) Designar por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", en un cargo de Especialista I, Escalafón D, Grado 12, Serie Informática, al señor Fernando Cañete, titular de la cédula de identidad N° 2.999.170-3.

3°) La erogación emergente de la presente Resolución se imputará al Grupo 0, del Objeto del Gasto respectivo, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°) Notifíquese, comuníquese, publíquese.

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan A. Roballo". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, hand-drawn blue bracket that spans across the signature and extends downwards.

Dr. Juan A. Roballo
Secretario Interino
Presidencia de la República